



1	[REDACTED]
2	[REDACTED]
3	[REDACTED]
4	[REDACTED]
5	[REDACTED]
6	[REDACTED]
7	[REDACTED]
8	[REDACTED]
9	[REDACTED]
10	[REDACTED]
11	[REDACTED]
12	[REDACTED]
13	Y [REDACTED]
14	[REDACTED]
15	A [REDACTED]
16	[REDACTED]
17	[REDACTED]
18	[REDACTED]
19	[REDACTED]
20	[REDACTED]
21	[REDACTED]
22	[REDACTED]
23	[REDACTED]
24	[REDACTED]

1 ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. En las oficinas del Instituto  
2 Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince Calle Poniente, Edificio  
3 Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a las trece horas del día viernes  
4 veintiséis de agosto de dos mil once, siendo éstos el día y hora señalados en la respectiva  
5 convocatoria girada con anterioridad por la Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión  
6 ordinaria del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes Consejales  
7 propietarios, actuando con voz y voto, los señores Félix Cárcamo Campos, Salomón Benedicto  
8 Acevedo Canales, Antonio César Najarro Sánchez, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado  
9 Soriano, Miguel Ángel Sanabria Rivera, Jorge Alberto Zuniga, José Alirio Rodríguez López  
10 Héctor René García Pineda y Carlos Hipólito Álvarez y miembros suplentes: Xitlaly Ochoa  
11 Aguiñada, Juan Carlos Rodríguez Granados, Ángela del Carmen Manzano Payán, José Ovidio  
12 Cardoza Benítez, Martín Antonio Moreno Sandoval, José Roberto Blanco Montenegro, Ricardo  
13 Ernesto Paz López, Melba Elizabeth Velásquez Argueta y Héctor David Córdova Arteaga  
14 haciendo un total de nueve miembros propietarios y los suplentes indicados; y estando la  
15 asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN  
16 DEL QUORUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA  
17 NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES; IV. INFORMES DE PRESIDENCIA. V  
18 PROPUESTAS SOBRE ACTIVIDADES PARA EL AÑO DEL COOPERATIVISMO MUNDIAL, AÑO  
19 2012. VI. CORRESPONDENCIA. VII. INFORME SOBRE AVANCE DE LAS NIIF PARA PYME  
20 VIII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. IX. VARIOS. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE  
21 QUÓRUM. Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente, estando presentes  
22 nueve miembros propietarios. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se dio lectura a la  
23 agenda propuesta, la cual fue aprobada, agregando los literales D), E) y F) en el Punto Cuatro.  
24 Informes de Presidencia y un literal D) en el Punto Seis. Correspondencia. PUNTO TRES





1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES. Se  
2 procedió a dar lectura al acta número seiscientos cuarenta y tres, la cual fue aprobada y  
3 posteriormente se firmó. PUNTO CUATRO. INFORMES DE PRESIDENCIA. A) Auditoria de  
4 Calidad realizada al Instituto. El Licenciado Félix Cárcamo Campos informó sobre los resultados  
5 de la Auditoria de Calidad realizada a la Institución, los días veintidós y veintitrés de agosto del  
6 corriente año, por parte de ICONTEC que tiene su sede en Colombia, y que es la firma  
7 certificadora contratada por el INSAFOCOOP; agregando que de los resultados de la auditoría se  
8 tendrán que tomar ciertas acciones internas para la mejora del sistema, ya que salieron algunas  
9 no conformidades, que deben ser tomadas como una oportunidad para la mejora continua del  
10 mismo; manifestando además, que el personal involucrado en las no conformidades ya se  
11 encuentra trabajando en las acciones correctivas. B) Proyecto de Liquidación de la Asociación  
12 Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo del Viceministerio de Transporte, de Responsabilidad  
13 Limitada (ACOPACC, de R.L.) El Licenciado Félix Cárcamo Campos, presentó a la señora Gladis  
14 Cecilia Ayala, Presidenta de la Comisión Liquidadora de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE  
15 AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, DE  
16 RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia "ACOPACC, de R.L." quien hizo la presentación  
17 del proyecto de liquidación elaborado por los miembros de la Comisión, para dar cumplimiento a  
18 lo establecido en el artículo ciento sesenta y cinco del Reglamento de la Ley General de  
19 Asociaciones Cooperativas, en dicho proyecto se contempla que se cuenta con ochenta dólares  
20 en efectivo de los cuales se deducirán los gastos de liquidación y el pago de una multa de once  
21 dólares con cuarenta y cuatro centavos impuesta por el Ministerio de Hacienda, proponiendo al  
22 Consejo de Administración que el saldo final de veinticinco dólares con ochenta y seis centavos,  
23 sea utilizado en actividades de educación Cooperativa, tal como lo señala el artículo noventa  
24 literal ch) de la Ley General de Asociaciones Cooperativas; después de escuchar el contenido del



1 Proyecto los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Aprobar el  
2 Proyecto de Liquidación de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y  
3 CONSUMO DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que  
4 se abrevia "ACOPACC, de R.L." C) Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de  
5 Ahorro, Crédito y Consumo San Emigdio, de Responsabilidad Limitada (ACOEMIGDIO, de R.L.)  
6 El Licenciado Félix Cárcamo Campos, presentó al Licenciado Edgar Gustavo Ramírez, Presidente  
7 de la Comisión Liquidadora de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y  
8 CONSUMO SAN EMIGDIO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia "ACOEMIGDIO,  
9 de R.L." quien hizo la presentación del proyecto de liquidación elaborado por los miembros de la  
10 Comisión, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento sesenta y cinco del  
11 Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas; después de escuchar el contenido  
12 del Proyecto los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Aprobar  
13 el Proyecto de Liquidación de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y  
14 CONSUMO SAN EMIGDIO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia "ACOEMIGDIO,  
15 de R.L.". D) Encuentro Cooperativo Internacional. El Licenciado Félix Cárcamo Campos informó  
16 sobre el evento organizado por ACCOVI de R. L., en la Ciudad de San Vicente, el cual fue de  
17 mucha trascendencia contando con participantes Internacionales; además se contó con  
18 ponencias de distinguidos profesionales, entre ellos el Presidente del Banco Central de Reserva  
19 El Superintendente de Instituciones Financieras, entre otros; el Señor Miguel Ángel Sanabria  
20 felicitó a ACCOVI, de R.L. por el evento realizado. E) Constitución de Cooperativa de Vivienda. El  
21 Licenciado Félix Cárcamo Campos informó, que este día asistió a la Constitución de una  
22 Cooperativa de vivienda, en la Ciudad de San Vicente; manifestando que este tipo de proyectos  
23 cuentan con el apoyo de FUNDASAL. F) Nota OIT. El Licenciado Félix Cárcamo Campos dio  
24 lectura a la nota enviada por el señor Jesús de la Peña Rípodas, Asesor Técnico Principal, de la





1 Oficina Internacional del Trabajo-OIT, en la cual hace del conocimiento las acciones de apoyo  
2 ofrecidas al país por la Oficina Internacional del Trabajo, en relación con la implementación del  
3 Programa de Trabajo Decente de El Salvador, particularmente destinadas a la erradicación del  
4 trabajo infantil; agregando el Licenciado Cárcamo Campos, que en la misma nota el señor de la  
5 Peña Rípodas, solicita una reunión a efecto de presentar las acciones que desarrollará el  
6 proyecto e identificar mecanismos para el establecimiento de sinergias y apoyos a las actuaciones  
7 operativas que desarrolla el país en la materia, por lo que ya se encuentra coordinando dicha  
8 reunión. PUNTO CINCO. PROPUESTAS SOBRE ACTIVIDADES PARA EL AÑO DEL  
9 COOPERATIVISMO MUNDIAL, AÑO 2012. En este punto el Licenciado Héctor Córdova  
10 manifestó que cuenta con la presentación de la ACI, donde están las directrices sobre el año del  
11 Cooperativismo mundial dos mil doce, la cual puede compartir con los miembros del Consejo de  
12 Administración, para que a partir de dicha presentación puedan realizar propuestas; por lo que los  
13 miembros del Consejo de Administración solicitaron al Licenciado Héctor Córdova, comparta la  
14 presentación de la ACI relacionada al año del Cooperativismo mundial 2012 y posteriormente  
15 realizar algunas propuestas al respecto. PUNTO SEIS. CORRESPONDENCIA. A) Asesores para  
16 el Desarrollo. El Licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la nota enviada por el Licenciado  
17 Noé Saúl Rivera Sánchez, Director Ejecutivo de la Fundación Asesores para el Desarrollo, en la  
18 cual hace del conocimiento que FEDECACES y la Fundación Asesores para el Desarrollo vienen  
19 impulsando y fortaleciendo el trabajo con los jóvenes líderes cooperativistas, por lo que está  
20 organizando el IV Encuentro de Jóvenes Líderes Cooperativistas: "LA JUVENTUD ES EL  
21 FUTURO HECHO PRESENTE", evento a realizarse los días veintidós y veintitrés de octubre del  
22 presente año, por lo que solicitan a la Institución estar presente en los actos protocolarios y ser  
23 parte de los patrocinadores proporcionando apoyo Financiero que permita masificar el evento, en  
24 ese sentido, los miembros del Consejo de Administración como una muestra del espíritu de



1 integración y solidaridad por unanimidad ACUERDAN: Que se realicen las gestiones  
2 institucionales para apoyar con QUINIENTOS DÓLARES 00/100 DOLARES (US\$500.00), el IV  
3 Encuentro de Jóvenes Líderes Cooperativistas: "LA JUVENTUD ES EL FUTURO HECHO  
4 PRESENTE" , a realizarse los días veintidós y veintitrés de octubre del presente año. B) ACUEES,  
5 de R.L. El Licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la nota enviada por la Ingeniero María  
6 de los Ángeles Mercado Hernández, Presidenta del Consejo de Administración de la Asociación  
7 Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo y Servicios de Empleados de la Universidad Evangélica  
8 de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (ACUEES, de R.L.) en la cual agradece el apoyo  
9 brindado a la Cooperativa, al haberles impartido la capacitación, el día sábado treinta de julio del  
10 presente año, por parte de la Licenciada María Teresa Silva, con el tema Recursos Económicos  
11 para Asociaciones Cooperativas de Responsabilidad Limitada; los miembros del Consejo de  
12 Administración se dieron por enterados de la nota de felicitación. C) Ministerio de Economía. El  
13 Licenciado Félix Cárcamo Campos informó, que a raíz de la nota recibida en este Instituto de  
14 parte del Ministro de Economía, relacionada a la adopción de las Normas Internacionales de  
15 Información Financiera, así como el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad  
16 y Auditoría, se hacía oportuno una reunión entre el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública  
17 y el INSAFOCOOP, por lo que se coordinó una reunión, la cual se realizó el pasado diecisiete de  
18 agosto, en dicha reunión el Licenciado Héctor Córdova presentó la Normativa Contable para las  
19 Asociaciones Cooperativas sin fines de lucro de El Salvador, habiendo despertado interés, pues  
20 no esperaba el Consejo que hubiese un trabajo ya realizado por parte del Instituto; después de la  
21 referida reunión se concluyó en la necesidad de trabajar el Consejo de Vigilancia de la Contaduría  
22 Pública y el INSAFOCOOP, en un Plan Estratégico para la implantación de la Normativa. D)  
23 Ministerio de Trabajo. El Licenciado Félix Cárcamo Campos, dio lectura a la nota enviada por el  
24 Ministro de Trabajo y Previsión Social, Señor Humberto Centeno Najarro, en la que remite las





1 observaciones realizadas por dicho Ministerio al Proyecto de Reglamento Interno de la Institución,  
2 por lo que los miembros del Consejo de Administración ACUERDAN: Remitir a la Comisión de  
3 Fortalecimiento Institucional, las observaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión  
4 Social, al Reglamento Interno de la Institución, para que sean incorporadas las mismas a la mayor  
5 brevedad posible. VII. INFORME SOBRE AVANCE DE LAS NIIF PARA PYME. El Licenciado  
6 Héctor Córdova expuso un resumen de la presentación que se hizo al Consejo de Vigilancia de  
7 la Profesión de la Contaduría Pública, en cuanto al avance de trabajo para definir una Normativa  
8 Contable para las Asociaciones Cooperativas sin fines lucro de El Salvador, la cual fue  
9 presentada en la reunión del pasado diecisiete de agosto, al Consejo de Vigilancia de la  
10 Contaduría Pública, agregando que en dicha reunión se dio a conocer, por medio de un ejemplo,  
11 cómo afectaría la adopción de la Normativa Internacional en el Sector Cooperativo, haciéndoles  
12 del conocimiento el acuerdo tomado en este Consejo de Administración, relacionado a la  
13 adaptación y no a la adopción de dichas normas; por lo que solicito al Consejo, coordinar la  
14 elaboración de una estrategia de definición de la Normativa Contable para las Asociaciones  
15 Cooperativas fiscalizadas por el INSAFOCOOP; agregando que ha tenido conocimiento que el  
16 Consejo de la Vigilancia ha concluido que las Asociaciones Cooperativas deben adoptar la  
17 Normativa, ya que las mismas aplican para todas las entidades no mercantiles, ONG y a las  
18 Asociaciones Cooperativas, con la salvedad que los auditores aclararían en las notas, las  
19 diferencias de aplicación en lo referente a las aportaciones y otras; por lo que debido a esta  
20 información, se hace necesario que el Instituto envíe al Consejo de la Vigilancia opciones de  
21 propuestas, para que dicho Consejo se pronuncie públicamente; presentando el Licenciado  
22 Córdova las propuestas sugeridas; los miembros del Consejo de Administración después de  
23 escuchar el informe presentado y discutir ampliamente el tema, por unanimidad ACUERDAN:  
24 Enviar al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública las siguientes propuestas: Modelo uno.



1 1. Las entidades sin fines de lucro implantarán las NIIF PYME, para la preparación y revelación de  
2 sus estados financieros. 2. Los organismos de fiscalización respectivos determinarán los criterios  
3 de implantación de tales normas, tomando en cuenta la naturaleza no mercantil de sus  
4 fiscalizadas. 3. Las notas a los estados financieros deberán identificar las principales diferencias  
5 que resulten de aplicar las NIIF PYME y los criterios definidos por los respectivos organismos de  
6 fiscalización. 4. Los contadores públicos en el ejercicio de la auditoría externa deberán promover  
7 la aplicación de las disposiciones comentadas. Modelo dos. 1. Las NIIF PYME son aplicables a  
8 las entidades sin fines de lucro. 2. Las entidades sin fines de lucro conforme a su naturaleza no  
9 mercantil, sus organismos rectores y de fiscalización indicarán los términos para la implantación  
10 de tal normativa. 3. A su vez se instruye a los contadores públicos en el ejercicio de la auditoría  
11 externa que promuevan la aplicación de las disposiciones comentadas. PUNTO OCHO.  
12 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. A) Presentación de anteproyecto de Presupuesto para año  
13 2012. El Licenciado Félix Cárcamo Campos presentó a la Licenciada Gloria Cruz, Jefe de la  
14 Unidad Financiera Institucional, quien hizo la presentación del anteproyecto de Presupuesto para  
15 el año dos mil doce; después de discutir la asignación presupuestaria aprobada por el Ministerio  
16 de Hacienda, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Aprobar  
17 el presupuesto para el año dos mil doce, por un monto total de UN MILLÓN TRESCIENTOS  
18 VEINTE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES; y que en cuanto a lo relacionado a compra de  
19 mobiliario, equipo y licencias se refiere, se ha analizado que dichas compras, son necesarias para  
20 el montaje de la Unidad de Acceso a la Información Pública, así como reforzar la Unidad de  
21 Formación con herramientas de trabajo para cumplir los objetivos y metas plasmadas en su plan  
22 anual operativo, en lo relacionado a la capacitación del Sector Cooperativo B) Permisos de  
23 personal 1) El Licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la  
24 señora Roxana Guadalupe Umaña, con cargo de Asesor de Cooperativas, de la Oficina Central,





1 para que se le conceda permiso de las catorce horas a las dieciséis horas, de lunes a jueves a  
2 partir del cinco de septiembre y finalizando el veintiséis de octubre del presente año, por motivo  
3 de realizar sus prácticas profesionales, en el Centro Escolar veintidós de junio de Mejicanos., el  
4 Consejo por unanimidad ACUERDA: Conceder el permiso solicitado por la señora Roxana  
5 Guadalupe Umaña, de las catorce horas a las dieciséis horas, de lunes a jueves, por motivos de  
6 realizar sus prácticas profesionales, en el Centro Escolar veintidós de junio de Mejicanos, a partir  
7 del cinco de septiembre al veintiséis de octubre del presente año, basados en el artículo ochenta  
8 y cinco, inciso dos de las Disposiciones Generales del Presupuesto. 2) El Licenciado Félix  
9 Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora Juana Isabel Escamilla de  
10 McCormack, con cargo de Secretaria del departamento de Fomento y Asistencia Técnica de la  
11 Oficina Central, para que se le conceda permiso sin goce de sueldo, por siete días, comprendidos  
12 del veinticuatro al treinta de agosto del presente año, para realizar trámites de asuntos familiares,  
13 el Consejo ACUERDA: Conceder el permiso solicitado, por siete días sin goce de sueldo,  
14 comprendidos del veinticuatro al treinta de agosto del presente año, solicitado por la señora  
15 Juana Isabel Escamilla de McCormack, basados en el artículo doce de la Ley de Asuetos,  
16 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 3) El Licenciado Félix Cárcamo Campos dio  
17 lectura a la solicitud presentada por el Licenciado Milton Edgardo Palacios, con cargo de Jefe de  
18 Planificación y Proyectos en la Oficina Central, para que se le conceda permiso sin goce de  
19 sueldo, por diecisiete días, a partir del quince de agosto del presente año, por motivos  
20 personales, el Consejo ACUERDA: Conceder el permiso solicitado, por diecisiete días sin goce de  
21 sueldo, a partir del quince de agosto del presente año, solicitado por el Licenciado Milton Edgardo  
22 Palacios, basados en el artículo doce de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los  
23 Empleados Públicos. 4) El Licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud  
24 presentada por la señora Nuria del Carmen Funes, Jefe Interina del departamento de Fomento y



